

COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL

DICTAMEN POR EL QUE SE APRUEBA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA AL SECRETARIO DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON BASE EN UN DIAGNÓSTICO DE IMPACTO SOCIAL Y ECONÓMICO, PROPONGA QUE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, A PARTIR DE LOS SESENTA AÑOS, ESTÉN EXENTAS DEL PAGO PARA UTILIZAR EL SISTEMA METROBÚS

DICTAMEN POR EL QUE SE APRUEBA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA AL SECRETARIO DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON BASE EN UN DIAGNÓSTICO DE IMPACTO SOCIAL Y ECONÓMICO, PROPONGA QUE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, A PARTIR DE LOS SESENTA AÑOS, ESTÉN EXENTAS DEL PAGO PARA UTILIZAR EL SISTEMA METROBÚS

HONORABLE ASAMBLEA:

La Comisión del Distrito Federal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 40, numeral 3, y 45, numerales 6, incisos e) y f), de la *Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos*; así como en los artículos 80, 82, 84, 85, 157, numeral 1, fracción I, 158, numeral 1, fracción IV, y 167, numeral 4 y demás relativos del *Reglamento de la Cámara de Diputados*, somete a consideración de los integrantes de esta Soberanía el presente dictamen:

I. ANTECEDENTES

- 1.- La Proposición con punto de acuerdo motivo de este Dictamen fue presentada por la diputada Carmen Salinas Lozano, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en la sesión del día primero del mes de marzo de 2016 y publicada en la Gaceta Parlamentaria de la misma fecha.
2. La Proposición fue turnada a la Comisión del Distrito Federal, para efectos de análisis y elaboración del dictamen en cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 82, 85 y 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados.
3. La Comisión del Distrito Federal recibió el día tres del mes de marzo de 2016, el oficio D.G.P.L. 63-II-5-721 con el duplicado del expediente número 1922.

COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL

DICTAMEN POR EL QUE SE APRUEBA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA AL SECRETARIO DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON BASE EN UN DIAGNÓSTICO DE IMPACTO SOCIAL Y ECONÓMICO, PROPONGA QUE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, A PARTIR DE LOS SESENTA AÑOS, ESTÉN EXENTAS DEL PAGO PARA UTILIZAR EL SISTEMA METROBÚS

II. CONSIDERACIONES

1. La Proposición con Punto de Acuerdo que se dictamina, contiene el siguiente punto:

ÚNICO. Se exhorta al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera Espinosa, para que conforme a sus facultades legales y con mucha sensibilidad política intervenga y gestione de manera urgente que todas las personas de la tercera edad, a partir de los 60 años de edad, puedan utilizar de manera gratuita el sistema Metrobús, tal como lo hacen en el metro, en RTP y en los trolebuses.

2. Los asuntos en los que se motiva la proposición se basan en que considera discriminatorio la exención de pago por el servicio de transporte "Metrobús" a las personas adultas mayores hasta que cumplen los 70 años de edad, toda vez que en los demás sistemas de transporte público de la Ciudad de México la exención de pago se puede gozar desde los 60 años. Además, existen estudios realizados por el propio sistema de transporte, a través de la empresa Creatividad Mercadológica, que señalan que el incremento de los beneficiarios de la exención de pago sería solo de dos por ciento.

3. La Comisión Dictaminadora realizó el estudio y análisis de los planteamientos contenidos en la Proposición, a fin de valorar su contenido, deliberar e integrar el presente Dictamen, para lo cual consideró modificar la redacción del punto de acuerdo sujeto a aprobación con base en lo siguiente:

El artículo 11, fracción séptima, de la *Ley de Movilidad para el Distrito Federal* establece que es la Secretaría de Movilidad la entidad que debe proponer las tarifas de transporte público de pasajeros en todas sus modalidades. La misma *Ley*, en el artículo 167, tercer párrafo, estipula que "los sistemas de transporte masivo de pasajeros exentarán del pago de cualquier tarifa a los niños menores de cinco años y a los adultos mayores de sesenta años." Además, en la *Ley de los derechos de las personas adultas mayores en el Distrito Federal* se otorgan los privilegios a las personas adultas mayores en cuanto al transporte público, el cual, como indica el artículo 38 de dicha ley, "las personas adultas mayores, tendrán derecho a obtener tarifas preferenciales o exenciones de pago al hacer uso del servicio público de

COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL

DICTAMEN POR EL QUE SE APRUEBA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA AL SECRETARIO DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON BASE EN UN DIAGNÓSTICO DE IMPACTO SOCIAL Y ECONÓMICO, PROPONGA QUE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, A PARTIR DE LOS SESENTA AÑOS, ESTÉN EXENTAS DEL PAGO PARA UTILIZAR EL SISTEMA METROBÚS

transporte”, mientras que en el artículo tercero, fracción primera, señala que la persona adulta mayor son “aquellas que cuentan con sesenta años o más de edad”.

El artículo 167, tercer párrafo, de la *Ley de Movilidad para el Distrito Federal* estipula que “los sistemas de transporte masivo de pasajeros exentarán del pago de cualquier tarifa a los niños menores de cinco años y a los adultos mayores de sesenta años.”

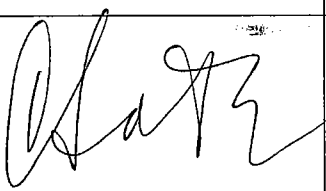
Así mismo, se observó que existe consenso para la exención de pago entre los Acuerdos en los que se establece las tarifas, horario y exención de pago, publicados el 14 de marzo de 2008 y el 23 de diciembre de 2008.

Por lo anterior, esta Comisión dictaminadora resuelve aprobar la proposición con punto de acuerdo en los siguientes términos:

ÚNICO. - La LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados solicita al Secretario de Movilidad de la Ciudad de México, con base en un diagnóstico de impacto social y económico, proponga que las personas adultas mayores, a partir de los sesenta años, estén exentas del pago para utilizar el sistema Metrobús.

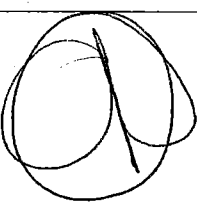
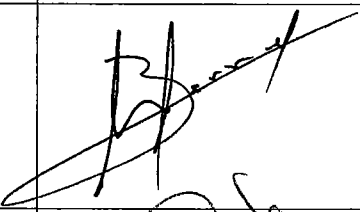
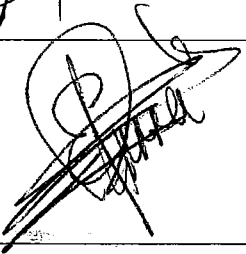
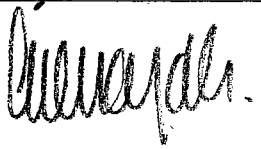
Dado al Salón de Comisiones del Palacio Legislativo a los veintisiete días del mes de abril del año dos mil dieciséis.

POR LA COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL

INTEGRANTE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Cecilia Guadalupe Soto González Presidente			

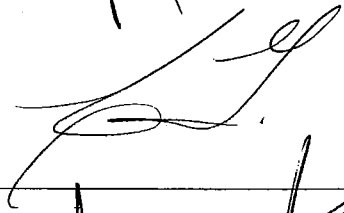
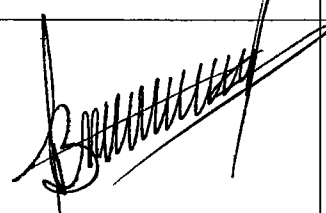
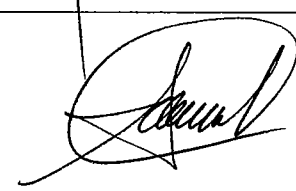
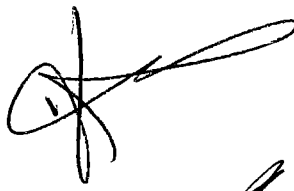
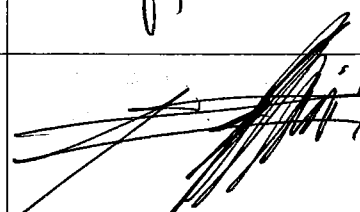
COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL

DICTAMEN POR EL QUE SE APRUEBA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA AL SECRETARIO DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON BASE EN UN DIAGNÓSTICO DE IMPACTO SOCIAL Y ECONÓMICO, PROPONGA QUE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, A PARTIR DE LOS SESENTA AÑOS, ESTÉN EXENTAS DEL PAGO PARA UTILIZAR EL SISTEMA METROBÚS

INTEGRANTE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. María de la Paz Quiñones Cornejo Secretaria			
Dip. Rocío Díaz Montoya Secretaria			
Dip. Virginia Nallely Gutiérrez Ramírez Secretaria			
Dip. Nora Liliana Oropeza Olguín Secretaria			
Dip. Héctor Barrera Marmolejo Secretario			
Dip. Evelyn Parra Álvarez Secretaria			
Dip. Sharon María Teresa Cuenca Ayala Secretaria			

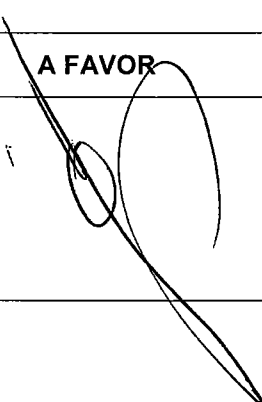
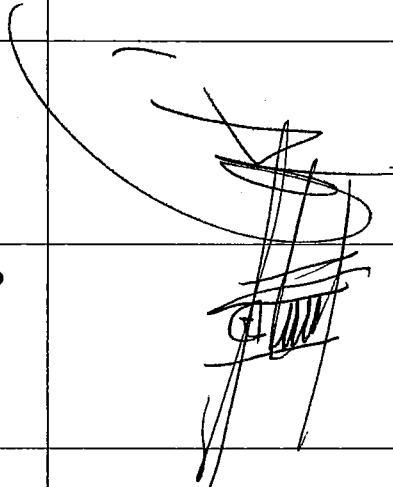
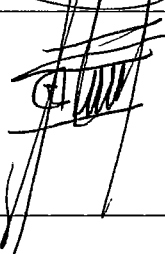
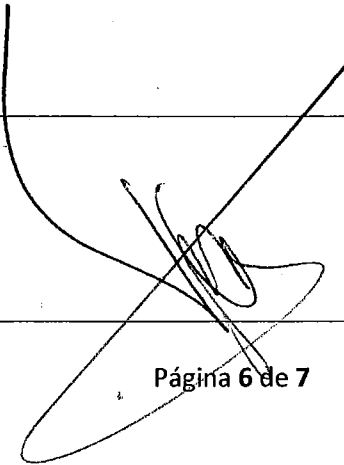
COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL

DICTAMEN POR EL QUE SE APRUEBA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA AL SECRETARIO DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON BASE EN UN DIAGNÓSTICO DE IMPACTO SOCIAL Y ECONÓMICO, PROPONGA QUE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, A PARTIR DE LOS SESENTA AÑOS, ESTÉN EXENTAS DEL PAGO PARA UTILIZAR EL SISTEMA METROBÚS

INTEGRANTE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Norma Xóchitl Hernández Colín Secretaria			
Dip. René Cervera García Secretario			
Dip. José Bernardo Quezada Salas Secretario			
Dip. Alfredo Bejos Nicolás Integrante			
Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza Integrante			
Dip. Ana Leticia Carrera Hernández Integrante			
Dip. Sara Paola Galico Félix Díaz Integrante			

COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL

DICTAMEN POR EL QUE SE APRUEBA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA AL SECRETARIO DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON BASE EN UN DIAGNÓSTICO DE IMPACTO SOCIAL Y ECONÓMICO, PROPONGA QUE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, A PARTIR DE LOS SESENTA AÑOS, ESTÉN EXENTAS DEL PAGO PARA UTILIZAR EL SISTEMA METROBÚS

INTEGRANTE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Fernando Navarrete Pérez Integrante			
Dip. Matías Nazario Morales Integrante			
Dip. Daniel Ordoñez Hernández Integrante			
Dip. Francisco Lauro Rojas San Román Integrante			
Dip. Santiago Torreblanca Engell Integrante			
Dip. Manuel Vallejo Barragán Integrante			
Dip. Benjamín Medrano Quezada Integrante			

COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL

DICTAMEN POR EL QUE SE APRUEBA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA AL SECRETARIO DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON BASE EN UN DIAGNÓSTICO DE IMPACTO SOCIAL Y ECONÓMICO, PROPONGA QUE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, A PARTIR DE LOS SESENTA AÑOS, ESTÉN EXENTAS DEL PAGO PARA UTILIZAR EL SISTEMA METROBÚS

INTEGRANTE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. J. Jesús Zúñiga Mendoza Integrante			
Dip. Sandra Méndez Hernández Integrante			